ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 19 de 2019, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que, el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.*** *Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".*

Que, por medio del señalado Acuerdo No. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARÁGRAFO SEGUNDO, así: *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."*

Que, a su vez, la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece *"(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."*

Que, en armonía con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación, la Gerente podrá adicionar, prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitando ante la Junta Directiva de la Entidad, autorización de adición de contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuya justificación se encuentra soportada a través de los informes de supervisión emitidos por cada supervisor de contrato.

Que, de igual forma, y en cumplimiento a las obligaciones del articulo 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Subred suscribió contrato interadministrativo No 4040-2023 con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT quien bajo la norma en mención "(...) *será el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a*

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública (...)".

A su vez el inciso segundo del artículo 98 del Acuerdo citado, dispuso que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, como esta Subred, *"están obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT"* lo que, a su vez refuerza, el parágrafo 3 *ibidem* al ordenar que, en consecuencia, "*tendrán la obligación de presentar a la EGAT la necesidad del bien o servicio a contratar, así como la disponibilidad presupuestal, y ésta será la responsable de adelantar todas las etapas del proceso desde la estructuración de estudios previos, hasta la liquidación, bajo los parámetros de eficiencia y calidad correspondientes*". (Subraya y negrita fuera de texto)

Que, en ese sentido, la administración está en la obligación de realizar los trámites tendientes a adicionar los contratos que están soportando las necesidades contratadas con la EGAT, hasta tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual a su cargo, quien como ya se mencionó y de acuerdo con los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020 es el responsable de la etapa precontractual, sobre determinadas necesidades.

Que, observando lo anterior, la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCCIDENTE E.S.E y** la **EGAT** celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4040-2023, para la: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMAS QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN***, el que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA** señala que, el objeto comprende todas las gestiones de la etapa precontractual para contratar los siguientes bienes y servicios:

No	LINEA
1	**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.**
2	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA.**
3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
4	**SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES**
5	**SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**
6	**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.**
7	**SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS**
8	SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS.

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No	LINEA
9	**SERVICIO DE CARDIOLOGIA**
10	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD. -
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.
12	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.
13	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
14	ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS
15	SERVICIO DE RECOLECCION Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
16	SERVICIO DE ASEO.
17	**SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS – CARGA.**
18	SUMINISTRO DE FERRETERIA.
19	SUMINISTRO DE PAPELERIA.
20	SERVICIOS POSTALES

Que, en desarrollo de tales mandatos, legales y contractuales, la EGAT publicó el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública No. CA-001-2023 para "SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT O POR SUS CLIENTES, por lo que, derivado de su ejercicio de planeación contractual y acorde con el avance de los procesos de selección señalados, ha venido informado las posibles fechas de adjudicación.

Que, así las cosas, el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT, en reunión presencial manifestó a las Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos, sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato el 15 de marzo de 2023, tal cual quedó consignado en el acta de la reunión. No obstante, mediante comunicado oficial No SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informó a la Subred, el día 2 de marzo del año en curso, que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevaría a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación vigente que satisface dichas necesidades tuviera que extenderse hasta el 30 de abril de 2023 para asegurar la prestación continua del servicio de salud.

Que, posteriormente, en reunión realizada el día 10 de abril de 2023 en presencia de los Gerentes de las Cuatro Subredes y sus Directores de Contratación, la EGAT informó que la fecha para remitir la recomendación de adjudicación de los contratos resultantes de los Acuerdos Comerciales sería el 18 de abril de 2023.

Que, para el caso de los contratos objeto de adición, algunos de ellos ya cuentan con recomendación por parte de la EGAT y Resolución de Adjudicación por parte de la Subred, sin embargo, se encuentran en etapa de inicio contractual, como a continuación se expone:

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

#	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
1	SUMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA	Mayo 10 de 2023	Junio 5 de 2023	Junio 7 de 2023	En sesión del 15 de Junio de 2023 del Comité de Contratación de la Entidad, **acogió recomendación** de adjudicación enviada por la EGAT. Se expidió Resolución de Adjudicación No 515 del 12 de Julio de 2023
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	Junio 1 de 2023	Sin Observación	Sin Observación	En sesión del 15 de Junio de 2023, se **acogió recomendación** de la EGAT por parte del Comité de Contratación, para declarar desierto el proceso. Se inicio etapa precontractual por parte de la Subred Sur Occidente ESE.
3	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	Mayo 12 de 2023	Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 20 de junio de 2023, El Comité de Contratación, acogió **recomendación parcial** de la EGAT. Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial No 497 del 10 de Julio de 2023
4	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES	Junio 5 de 2023	Se realizó Análisis Técnico y Económico sin necesidad de requerir observación adicional		En sesión del día 22 de junio de 2022, **no se acogió recomendación** de la EGAT por parte del Comité de Contratación, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico. Se encuentra en proyección para inicio al interior de la Subred Sur Occidente
5	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS	Abril 27 de 2023 Junio 1 de 2023 Remite alcance catálogo de precios	Abril 28 de 2023 Mayo 2 de 2023 Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 5 de 2023 Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	En sesión del día 22 de junio de 2023, el Comité de Contratación **acogió recomendación parcial** de la EGAT, con el fin de adjudicar el Grupo 2 y no acoger la correspondiente al Grupo 1, a partir de los resultados arrojados en análisis económico.

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

#	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
					Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial No 496 del 7 de Julio de 2023 En estructuración de la etapa contractual.
6	SERVICIO DE CARDIOLOGIA	Mayo 19 de 2023	Junio 19 de 2023	Junio 21 de 2023	En sesión del día 22 de Junio de 2023, el Comité de Contratación **no acogió recomendación** de la EGAT, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico.
7	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.	Abril 25 de 2023 Abril 28 de 2023 - Complementa envío Mayo 15 de 2023 Remite catálogo de precios Julio 7 de 2023 (la EGAT remite renegociación)	Mayo 15 de 2023 mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	En sesión del día 21 de Julio de 2023, el Comité de Contratación **decidió recomendar la adjudicación parcial.** Se expidió la Resolución No. 555 del 21 de Julio de 2023
8	TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	No se ha remitido recomendación por parte de la EGAT			

Que, a partir de lo anterior, se tiene que, si bien en algunos se expidió el acto de adjudicación por parte de la Subred, lo cierto es que se encuentra en la etapa de elaboración de contrato y constitución de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa publicación de los actos por parte de la EGAT y aceptación de los oferentes. De igual modo, existen otros cuya recomendación no se acogió por parte de la Subred y que dan lugar a iniciar un proceso de contratación interno para suplir dichas necesidades, todo lo cual impone continuar con los contratos que actualmente soportan el servicio público, esencial y fundamental de la Salud que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, es por esta razón que, esta E.S.E. debe realizar todas las acciones tendientes a garantizar la adecuada y continua prestación del servicio salud, por lo cual se hace necesario además de imperioso, tomar las medidas que procuren la continuidad de los contratos en cita y así, asegurar la prestación del servicio público, esencial y fundamental que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, a partir de los tiempos que se ha tomado la EGAT, como ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, para presentar las recomendaciones a la Subred, y los que obligatoriamente se toma la Subred para cumplir

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

con los requisitos de perfeccionamiento e inicio de ejecución, así como la necesidad de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, se someta a la aprobación de los miembros de Junta Directiva, autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad.

Que, la supervisión de los contratos presenta análisis y revisión de los contratos derivados de lo expuesto, aportando justificación técnica y financiera para la adición de los mismos, encontrando que se requiere adicionar los siguientes valores que afecta el presupuesto de funcionamiento como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICION
BIOPLAST S.A	3820-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS) DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA EL ÁREA DE TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMÁS ÁREAS ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA EL USO DE LOS MISMOS".	$15.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. – DISCOLMEDICA S.A.S.	8462-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 30.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6046-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO.	$50.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	8466-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 40.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	8471-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6715-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$10.000.000
MEDICOX LTDA	8593-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$39.000.000

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICION
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	6741-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$120.000.000
UNION TEMPORAL OCCIDENTE 2022 JHS TCSC	6731-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y DE TRASLADO DE ELEMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	$900.000.000
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S - PROASEPSIS SAS	8459-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$15.000.000
EQUITRONIC SAS	4041-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N° 1 CON EL APOYO TECNÓLOGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS PEDIATRICOS Y NEONATALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$100.000.000
ALFA TRADING S.A.S	7872-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$40.000.000
BIOPLAST S.A.S.	8460-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$60.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8465-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$5.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	8470-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$30.000.000
VITALIS SA.CI	4533-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$37.000.000

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICION
IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.AS	9183-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$210.000.000
QUINBERLAB S.A.S.	7565-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, URO ANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES Y MICROBIOLOGÍA, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$500.000.000
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.	7986-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN DESIERTOS DEL PROCESO IC- 181-2021 NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$35.000.000
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	9143-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN, CON INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SEAN NECESARIOS; PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."	$ 60.000.000
CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVAEZ SAS	9048-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$160.000.000
BIOCIENTIFICA LTDA	8864-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL SERVICIO TRANSFUSIONAL DE LAS SEDES KENNEDY, FONTIBÓN, BOSA Y TINTAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$30.000.000
DISORTHO S.A.S.	7056-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$120.000.000
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	7060-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$70.000.000
AMAREY NOVA MEDICAL S.A	7053-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$55.000.000
DIPROMEDICOS	7055-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y	$30.000.000

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICION
		PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
EXEL MEDICAL	7058-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$15.000.000
LA INSTRUMENTADORA S.A.S	7061-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."	$60.000.000
LOGYSMED	7062-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$50.000.000
PROMED QUIRURGICOS	7067-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$50.000.000
VITALIS SA.CI	7475-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	$9.000.000
NEUROSPINE S.A.S	7066-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$60.000.000
HOMME ASISSTANCE COLOMBIA S.A.S	7480-2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS (ABARROTES Y GRANO), QUE HACEN PARTE DEL COMPLEMENTO A LA ELABORACIÓN DE LAS DIETAS SUMINISTRADAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$37.000.000
FARMAPOS LTDA	7472-2022	SUMINISTRAR PRODUCTOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	$44.000.000
MESSER COLOMBIA S.A.	8056-2022	CONTRATAR SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA LAS SEDES Y/O UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. ATENDIENDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS, QUE SEAN REQUERIDOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO	$180.000.000
UNIDOSSIS SAS	7478-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBRE-DES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA DIS-TRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C..	$ 10.000.000

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICION
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	9204-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$230.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	9043-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$26.000.000
MEDICAL GROUP ANMA SAS	7470-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	$16.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4639-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS Y ANTI INFECCIOSOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$73.162.137
MEDICAL GROUP ANMA SAS	5852-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (SULFATO DE MAGNESIO 10% SOLUCIÓN INYECTABLE X 10 ML) REQUERIDO PARA LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE HACEN PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E"	$ 3.100.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	7996-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS PACIENTES ATENDIDOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1."	$102.600.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4632-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR TERAPIAS FARMACOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$16.506.094
VITALIS SA.CI	4633-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR TERAPIAS FARMACOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 1.500.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4636-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO DE SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$6.000.000
MEDICAL GROUP ANMA SAS	4641-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CARDIOVASCULAR, RETROVIRALES, ANALGÉSICOS, TERAPIA ENDOCRINA E INMUNOSUPRESORES QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 3.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4642-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CARDIOVASCULAR, RETROVIRALES, ANALGESICOS, TERAPIA ENDOCRINA E INMUNOSUPRESORES QUE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 40.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	9202-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$3.000.000
COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS S.A.S "COLQUIMICOS S.A.S	9200-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$4.000.000

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ADICION
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S	7477-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	$120.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S,	6956-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE, DE ACUERDO AL LISTADO DE MEDICAMENTOS A COTIZAR Y/O CONTRATAR.	$8.000.000
HOMME ASISSTANCE COLOMBIA S.A.S	8866-2022	SUMINISTRAR PRODUCTOS CÁRNICOS QUE HACEN PARTE DEL COMPLEMENTO A LA ELABORACIÓN DE LAS DIETAS SUMINISTRADAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 90.000.000

Que, por lo expuesto y con el fin de asegurar la prestación continua del servicio público esencial de salud, en el marco de su garantía como derecho fundamental y la integralidad de la atención brindada por la Subred, se requiere continuar la prestación del servicio en las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y el cumplimiento de los diferentes convenios y contratos suscritos con diferentes entidades del Distrito Capital.

Que, por las consideraciones expuestas, se solicitó a la Junta Directiva, autorizar la adición en los valores expuestos en la medida que la asignación y presupuesto de la Entidad así lo permita, con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial y fundamental con eficiencia, oportunidad y calidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E adicionar los contratos de bienes y servicios que se relacionan a continuación, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de **CUATRO MIL VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($4.028.868.231) M7CTE,** conforme a lo expuesto en la parte considerativa, valores que alcanzarían para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

No.	CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
1	3820-2022	5	Adición 10	$ 15.000.000	$ 195.500.000	10/09/2023
			Prorroga 13			
2	8462-2022	5	Adición 8	$ 30.000.000	$ 314.944.368	10/09/2023
			Prorroga 10			
3	6046-2021	2	Adición 18	$ 50.000.000	$ 1.000.684.776	10/09/2023

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
			Prorroga 20			
4	8466-2022	5	Prorroga 9 Adición 10	$ 40.000.000	$ 311.386.744	10/09/2023
5	8471-2022	5	Prorroga 10 Adición 9	$ 10.000.000	$ 60.884.633	10/09/2023
6	6715-2022	5	Prorroga 12 Adición 10	$ 10.000.000	$ 87.500.000	10/09/2023
7	8593-2022	5	Prorroga 9 Adición 8	$ 39.000.000	$ 370.000.000	10/09/2023
8	6741-2022	2	Prorroga 9 Adición 8	$ 120.000.000	$ 1.678.411.180	10/09/2023
9	6731-2022	6	Prorroga 12 Adición 12	$ 900.000.000	$ 14.530.000.000	10/09/2023
10	8459-2022	1	Prorroga 9 Adición 8	$ 15.000.000	$ 102.210.596	10/09/2023
11	4041-2023	1	Prorroga 5 Adición 5	$ 100.000.000	$ 300.000.000	11/09/2023
12	4533-2023	1	Prorroga 5 Adición 5	$ 37.000.000	$ 139.000.000	10/09/2023
13	9183-2022	4	Prorroga 7 Adición 7	$ 210.000.000	$ 1.180.000.000	31/08/2023
14	7565-2022	8	Prorroga 13 Adición 13	$ 500.000.000	$ 10.494.000.000	7/09/2023
15	7986-2022	5	Prorroga 11 Adición 10	$ 35.000.000	$ 295.000.000	7/09/2023
16	9143-2022	4	Prorroga 7 Adición 7	$ 60.000.000	$ 371.000.000	7/09/2023
17	9048-2022	5	Prorroga 9 Adición 8	$ 160.000.000	$ 950.000.000	7/09/2023
18	8864-2022	2	Prorroga 9 Adición 8	$ 30.000.000	$ 204.000.000	7/09/2023
19	7056-2022	3	Prorroga 8 Adición 9	$ 120.000.000	$ 690.000.000	31/08/2023
20	7060-2022	1	Prorroga 10 Adición 9	$ 70.000.000	$ 826.000.000	7/09/2023
21	7475-2022	2	Prorroga 10 Adición 9	$ 9.000.000	$ 78.661.200	31/08/2023
22	7066-2022	1	Prorroga 11 Adición 7	$ 60.000.000	$ 610.000.000	18/09/2023
23	7480-2022	4	Prorroga 11 Adición 12	$ 37.000.000	$ 474.000.000	31/08/2023
24	7472-2022	2	Prorroga 10	$ 44.000.000	$ 585.956.705	7/09/2023

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
			Adición 10			
25	8056-2022	2	Prorroga 10 Adición 10	$ 180.000.000	$ 1.940.000.000	31/08/2023
26	7478-2022	4	Prorroga 11 Adición 8	$ 10.000.000	$ 105.322.000	31/08/2023
27	7067-2022	2	Prorroga 11 Adición 8	$ 50.000.000	$ 525.000.000	31/08/2023
28	9204-2022	3	Prorroga 8 Adición 7	$ 230.000.000	$ 1.548.400.000	31/08/2023
29	9043-2022	1	Prorroga 6 Adición 7	$ 26.000.000	$ 266.600.000	10/09/2023
30	7470-2022	1	Prorroga 10 Adición 6	$ 16.000.000	$ 106.290.940	7/09/2023
31	4639-2023	1	Prorroga 6 Adición 4	$ 73.162.137	$ 261.000.000	7/09/2023
32	8866-2022	5	Prorroga 8 Adición 9	$ 90.000.000	$ 823.000.000	31/08/2023
33	7872-2021	0	Prorroga 13 Adición 11	$ 40.000.000	$ 511.249.844	31/08/2023
34	8460-2022	0	Prorroga 9 Adición 9	$ 60.000.000	$ 406.225.576	31/08/2023
35	8465-2022	3	Prorroga 8 Adición 6	$ 5.000.000	$ 33.085.969	31/08/2023
36	8470-2022	0	Prorroga 8 Adición 9	$ 30.000.000	$ 236.208.336	31/08/2023
37	7053-2022	0	Prorroga 10 Adición 10	$ 55.000.000	$ 774.250.000	31/08/2023
38	7055-2022	3	Prorroga 10 Adición 9	$ 30.000.000	$ 505.000.000	31/08/2023
39	7058-2022	1	Prórroga 9 Adición 7	$ 15.000.000	$ 125.000.000	31/08/2023
40	7061-2022	2	Prórroga 10 Adición 8	$ 60.000.000	$ 270.000.000	31/08/2023
41	7062-2022	3	Prórroga 9 Adición 8	$ 50.000.000	$ 310.000.000	31/08/2023
42	5852-2022	2	Prorroga 11 Adición 4	$ 3.100.000	$ 31.464.000	31/08/2023
43	7996-2022	0	Adición 9 Prorroga 9	$ 102.600.000	$ 3.143.700.258	31/08/2023
44	4632-2023	0	Prorroga 5 Adición 5	$ 16.506.094	$ 60.000.000	31/08/2023
45	4633-2023	0	Prórroga 5 Adición 5	$ 1.500.000	$ 17.730.000	31/08/2023

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
46	4636-2023	0	Prorroga 5 Adición 5	$ 6.000.000	$ 69.899.871	31/08/2023
47	4641-2023	0	Prorroga 3 Adición 3	$ 3.000.000	$ 10.600.000	31/08/2023
48	4642-2023	0	Prórroga 4 Adición 4	$ 40.000.000	$ 188.000.000	31/08/2023
49	9202-2022	0	Prórroga 7 Adición 5	$ 3.000.000	$14.800.000	31/08/2023
50	9200-2022	0	Prórroga 7 Adición 5	$ 4.000.000	$ 20.400.000	31/08/2023
51	7477-2022	2	Prorroga 11 Adición 11	$ 120.000.000	$ 2.276.095.365	31/08/2023
52	6956-2022	1	Prórroga 10 Adición 8	$ 8.000.000	$ 81.763.617	31/08/2023
			TOTAL	$ 4.028.868.231		

PARAGRAFO UNICO: Que respecto al contrato 7565-2022 suscrito con la empresa QUINBERLAB SAS, la Gerente actúa como Secretaria Técnica y no como ordenadora del gasto, de tal manera que no ejerció ni a derecho a voz y mucho menos voto en la decisión que fue aprobada y decidida por la Honorable Junta Directiva, ciñéndose a las funciones establecidas en el artículo 22 Acuerdo 019 del 6 de febrero 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. Que, de conformidad con lo descrito en el artículo primero del presente Acuerdo, se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. afectar los rubros del presupuesto de gastos de operación, de conformidad con el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Valor a Adicionar
ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE SALUD	$ 900.000.000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	$ 370.000.000
MATERIAL MÉDICO- QUIRÚRGICOS	$ 1.699.000.000
MEDICAMENTOS	$ 932.868.231
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	$ 127.000.000
Total	**$ 4.028.868.231**

ACUERDO No.163

JULIO 27 DE 2023

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

CESAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Secretario Junta Directiva

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	German Arturo Orozco Vanegas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Adriana Fanny Ariza Medina	Subgerente Corporativa	
Revisado por:	Ingrit Linet Vásquez Cely	Directora de Contratación	
Elaborado por:	Gilma Duarte Amado	Profesional Especializado III.	
Elaborado por:	Yurany Bolívar Sáenz	Ops- Profesional Especializado I	